

A

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2022

RFC: HEMA820721LW8

HERNÁNDEZ

MUGÁRTEGUI

ALICIA NOEMÍ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Nº. de empleado: 7555

Nivel y Puesto:

SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

MUNICIPIO DE TEHUACÁN

Durante los días: 21 DE JUNIO DEL 2022

Con el objeto de: Asistir al evento de capacitación en materia ambiental impartida al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la base de operaciones con sede en Tehuacán, Estado de Puebla.

efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.31031/2022	Asistir al evento de capacitación en materia ambiental impartida al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la base de operaciones con sede en Tehuacán, Estado de Puebla, en el Complejo Metropolitano de Seguridad Pública Regional, ubicado en la Carretera Federal Puebla-Tehuacán, San Lorenzo Teotipilco, C.P 78855, en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla.	21-jun	21-jun			0.00
					TOTAL	\$ -

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	242

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 242.00

IMPORTE EN LETRA:

DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 002/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vc.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vásquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2012, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio No. PFPA/1/4C.26.1/0441/22 de fecha 16 de mayo de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

201-100248

115815
-33573-

Número de Oficio PFFA/27.3/ 2C.27.3/ 1031/2022

Puebla, Pue., a

20 JUN 2022

CC ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA y GODOFREDO ROSALES CARBAJAL PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo; PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece; **se les comisiona para los días 21 y 22 de junio del año en curso**, para que asistan a las instalaciones de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Calle 5 de Mayo 1611 colonia Aquiles serdán, municipio de Tehuacán, estado de Puebla y **se realice el curso de capacitación a los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno y recorridos de vigilancia en la zona**, con el objetivo de atender de manera integral y coordinada las acciones ilícitas que provocan impactos negativos a la biodiversidad en la reserva de la biosfera Tehuacán Cuicatlán, estado de Puebla

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente:

MARCA	SUB MARCA	MODELO	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
DODGE	RAM 2500	2009	SN 46244	PICK UP	8

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemí Hernández Mugártégui
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y III, y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mandayá Vera, mediante oficio No. PFFA/4C.26.1/0441/22 de fecha 16 de mayo de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.



C.c.p.-Oficialía de partes
Ref.
L'ANHM/B'ASRR

5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 7 2000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/1031/22 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, ARTURO SAN ROMAN MEJIA y
GODOFREDO ROSALES CARBAJAL.
PERIODO DE LA COMISIÓN: 21 y 22 DE JUNIO DE 2022

OBJETIVO:

- **REALIZAR EL CURSO DE CAPACITACIÓN A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN**

El día **21 de junio de 2022** alrededor de las 07:00 horas los suscritos CC. Alicia Noemí Hernández Mugártegui y Arturo san Román Mejía, nos trasladamos de la Ciudad de Puebla al Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, específicamente en las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública Estatal (C5), a fin de llevar a cabo la Inauguración del taller de capacitación, contando con la participación del Director del Área Natural Protegida (ANP) Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, la Subdelegada de Inspección de recursos naturales y Encargada de despacho de PROFEPA, el Coordinador de la mesa de seguridad de las regiones Tehuacán y Ajalpan y Cuerpos de seguridad municipal, estatal y guardia nacional.

Al término de dicha presentación, se realizó un Breve recorrido por el área donde se ha realizado el cambio de uso de suelo (Remoción total de vegetación de matorral xerófilo), específicamente en terrenos pertenecientes al Ejido de la Magdalena Cuayucatepec, donde se realizó una explicación de las sanciones al realizar este tipo de delitos sin contar con la autorización correspondiente. Al término de este recorrido, nos trasladamos a las instalaciones del vivero de plantas nativas, denominado "Vivero Cutha", ubicado en el municipio de Zapotitlán Salinas, Puebla, con el objetivo de conocer los objetivos que tiene dicho vivero y explicar el tema de legal procedencia al adquirir y poseer ejemplares de vida silvestre, así como hacer un recorrido dentro del vivero en mención para conocer las diferentes especies nativas de cactáceas que ahí se producen. Al concluir las actividades en dicho vivero, se realizó el traslado a las instalaciones del Traslado al jardín botánico Helia Bravo Hollis, ubicado en el municipio de Zapotitlán Salinas, donde se dio una exposición de la organización, función y actividades de los comités de vigilancia ambiental participativa. Terminando actividades este mismo día y realizando la ingesta de alimentos en la región y regresar a la Ciudad de Puebla, toda vez que fue necesario regresar para que la Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártegui, continuara con sus actividades en las oficinas de esta Procuraduría. Y continuar con el curso de capacitación al día siguiente.



Avenida Félix Cuevas número 6, Colonia Tlaco
Código Postal 03200, Ciudad de México. Tel:
Código de México 55 56463300. www.profepa.gob.mx

